

Condiciones de los Planes Mi Movistar

Los nuevos Planes Mi Movistar están disponibles para clientes Postpago Residencial con DNI y/o RUC 10 desde el 01/01/2020. Planes y componentes ilimitados de datos no son válidos en el departamento de Loreto. Voz: los minutos del Plan permiten llamar a todo operador a nivel nacional, a USA y Canadá. Llamadas a otros países aplican tarifas adicionales. Las llamadas son tasadas al segundo. Los nuevos Planes Mi Movistar incluyen promocionalmente por 12 meses los beneficios de Apps Ilimitadas, Datos Internacionales y Pasagigas.

Promoción Duplica tus GB por Portabilidad:

Promoción válida para Portabilidad de clientes Postpago Residencial y RUC 10 y 20. Los beneficios del Plan se duplicarán los tres primeros meses al contratar un Plan Mi Movistar no ilimitado, con un cargo fijo desde S/ 35.90 hasta S/ 55.90. Si luego de realizada la portabilidad el cliente cambia de plan o realiza un cambio de equipo perderá el beneficio. Si el cliente entra a corte por robo o por deuda, no perderá el beneficio en la reconexión siempre y cuando se encuentre dentro de los meses que comprenden el beneficio; el beneficio continuará hasta culminar los meses contados desde el inicio de la portabilidad. Los Planes y los componentes ilimitados de datos no son válidos en el departamento de Loreto.

Promoción Duplica Tus GB por renovación de equipo:

Promoción válida para clientes Movistar móvil Postpago Residencial, RUC 10 y 20 que renueven su equipo. Los beneficios del plan se duplicarán los seis primeros meses al adquirir un Plan Mi Movistar con un cargo fijo desde S/ 35.90 hasta S/ 55.90. Si el cliente entra a corte por robo o por deuda, no perderá el beneficio en la reconexión siempre y cuando se encuentre dentro de los meses que comprenden el beneficio; el beneficio continuará hasta culminar los meses contados desde la renovación de equipo. Los Planes y los componentes ilimitados de datos del Plan no son válidos en el departamento de Loreto.

Promoción Duplica Tus GB por cambio de Plan:

Promoción válida para clientes Movistar móvil Postpago Residencial, RUC 10 y 20 que cambien de Plan a alguno de los nuevos planes Mi Movistar con un cargo fijo igual o mayor al de origen. Los beneficios del Plan se duplicarán los seis primeros meses al adquirir un Plan Mi Movistar con un cargo fijo desde S/ 35.90 hasta S/ 55.90. Si el cliente entra a corte por robo o por deuda, no perderá el beneficio en la reconexión siempre y cuando se encuentre dentro de los meses que comprenden el beneficio; el beneficio continuará hasta culminar los meses contados desde el inicio del cambio de Plan. Los Planes y los componentes ilimitados de datos no son válidos en el departamento de Loreto.